I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 0000124 /2012

Cerrillos, 24 ENE. 2012

V I S T O S:

El acuerdo adoptado en la Centésima Décima Tercera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 17 de enero de 2012; el Certificado N°015/2012 de la Secretaria Municipal (s); la Ley N°20.033; la Ley N°20.237 Numeral 5 letra b); y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El acuerdo adoptado por el Concejo Comunal en la Centésima Décima Tercera Sesión Ordinaria, realizada con fecha 17 de enero de 2012.

D E C R E T O:

1. Autorízase la Comisión de Servicio de los señores concejales doña **Guacolda Torres Verdejo** y don Arturo Aguirre Gacitúa, para que asistan en representación de esta municipio, al Seminario denominado **"Fiscalización de la Gestión Municipal: Casos Prácticos"**, organizado por INCADEP, a realizarse en la ciudad de Viña del Mar, entre los días 21 y hasta el 25 de febrero de 2012.

2. Los señores concejales tendrán derecho a percibir un viático diario de igual valor al que le correspondería al alcalde en igual cometido, para cubrir los gastos de alojamiento y alimentación.

3. Asimismo, la Dirección de Administración y Finanzas gestionará la Inscripción del Seminario antes autorizado, por la suma de $250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos) por participante.

4. Autorízase un fondo fijo a rendir de $100.000.- (cien mil pesos) para financiar los gastos de pasajes y traslados.

5. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 21.04.003.002 "Gastos por Comisiones y Representación", del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

MARIA A. CAMBOA ROJAS
Secretaria Municipal (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/MAGR

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 0000124 /2012

Distribución:
Alcaldía
Concejal Sra. Guacolda Torres Verdejo
Concejal Sr. Arturo Aguirre Gacitúa
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Secplan
Página Web

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000124

CERTIFICADO N°015/2012

Cerrillos, 18 de enero de 2012

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Centésima Décima Tercera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 17 de enero de 2012, **se aprobó por mayoría, ante la abstención del concejal Arturo Aguirre Gacitúa, comisionar a los señores concejales doña Guacolda Torres Verdejo y don Arturo Aguirre Gacitúa, para que asistan al Curso de Capacitación denominado "Fiscalización de la Gestión Municipal: Casos Prácticos", organizado por INCADEP, a realizarse en la ciudad de Viña del Mar, los días 21 al 25 de febrero de 2012, con un costo de inscripción de $250.000.- (cien mil pesos), cada uno, además de un viatico diario igual al que le corresponde al alcalde y un fondo a rendir de $100.000.- (trescientos mil pesos) para financiar los pasajes y traslados.**

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 48 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado por Decreto Exento N°202/913/2006 y sus modificaciones posteriores, para elaborar el decreto alcaldicio respectivo.

MARÍA ALEJANDRA GAMBOA ROJAS
Secretaria Municipal (S)

MAGR./

"Fiscalización de la Gestión Municipal: Casos Prácticos "

La gestion fiscalizadora de alcaldes y concejales consagrada en la Ley , analisada por un experto a la luz de los dictamentes de la contraloria

Contenidos:

Causales de notable abandono de deberes ley nº 18695 orgánica constitucional de municipalidades.
Ley 18575 de bases generales de la administración del estado
Análisis Ley 18575 y Ley 18695
Análisis de casos de notable abandono de deberes
Taller de aplicación
Responsabilidades administrativas de los Alcaldes
Conceptos de Probidad Administrativa
Análisis de casos:
Responsabilidades administrativas y probidad administrativas.

Especialmente apto para ALCALDE, CONCEJALES, DIRECTORES SECPLAC FINANZAS, CONTROL , DIDECO, SECRETARIA(O) MUNICIPAL , FUNCIONARIOS MUNICIPALES, ASESORES JURIDICOS

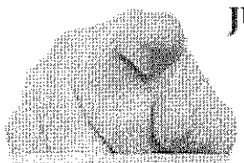

Viña del Mar
21 al 25 de
Febrero 2012

Valor de la Inversion:$285.000.- p.p

Informaciones
Fonos (02) 6986799 / (09) 63062332
Web:www.incadep.cl Email:instituto@incadep.cl

INCADEP